

Consultas Realizadas

Licitación 393923 - CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA PETROPAR EN CURUGUATY Y SALTO DEL GUAIRA

Consulta 1 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
En cuanto a la experiencia especifica lo solicitado seria para cada lote o ya seria valido para ambos lotes ?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
En cuanto a la experiencia especifica los requisitos solicitados serán validos para ambos lotes.		

Consulta 2 - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
En los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, dentro del Punto de requisitos para acreditar la Capacidad Financiera se exige: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Para demostrar el requisito precedente, el oferente deberá demostrar poseer en cuenta (capital efectivo disponible) o crédito aprobado emitido por medio de constancia de entidad financiera equivalente al monto ofertado Presentar el extracto de depósito donde se verifique el capital efectivo del mismo o la constancia financiera de crédito aprobado, ambas con fecha de emisión máxima de hasta 7 días corridos previos al acto de apertura. No serán consideradas constancias de créditos en estudio o sujeto a aprobación. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 % del monto total ofertado en la presente contratación. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar dos cuestiones referentes a este punto: 1. ¿Qué se tendrá en cuenta para acreditar el activo líquido? Ya que primero se hace mención a que será considerado el extracto de depósito donde se verifique el capital efectivo o la constancia financiera de crédito aprobado, sin embargo más abajo (en el penúltimo párrafo) se establece que para acreditar el activo líquido – capital operativo – se tendrá en cuenta la diferencia entre el activo corriente menos pasivo corriente? 2. ¿Cuál es el mínimo exigido para acreditar la capacidad financiera? Ya que primero se establece que el mínimo exigido de activo líquido debe ser equivalente al monto ofertado, sin embargo más abajo, en la misma cláusula, se establece que debe ser del 50% del monto ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
1. En cuanto al requisito para acreditar el activo líquido se menciona cuanto sigue: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente en promedio en los últimos cinco años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. 2. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto total ofertado en la presente contratación. Favor ver última versión del Pliego y Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos por la presente una prórroga de 20 días para un mejor estudio de la oferta, así presentar una oferta favorable para la convocante, también teniendo en cuenta que los pedidos de presupuesto tienen su tiempo de respuestas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Se rechaza el pedido de prórroga considerando desde que el momento de la publicación hasta la fecha de apertura de sobre se tiene 27 días, plazo suficiente para la preparación de la oferta teniendo en cuenta que además se tiene toda la documentación técnica necesaria al alcance para el efecto. Además, no se puede otorgar la prórroga solicitada considerando los plazos límites fijados para la comunicación de los llamados en sus diferentes etapas, por cierre del ejercicio fiscal. Una prórroga en este momento estaría no solo acortando los plazos para una evaluación adecuada, sino también afectando una adjudicación en tiempo y forma, y la no ejecución de las obras.		

Consulta 4 - Solicitud de consideración de los Criterios de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Capacidad Financiera: disminuir el porcentaje de la Carta de Línea de Crédito del Banco en un 20% de los 50% que solicitan. Experiencia específica en obras Solicitamos se tenga en consideración el curso de seguridad, Higiene y Medio Ambiente (ya sea la empresa o uno de los personales propuestos), Que se tenga en cuenta para cumplir requisito podemos presentar declaración jurada en el que se compromete en el caso de ser adjudicado a respetar y trabajar conforme a lo establecido en el decreto 14390/92.- Solicitamos que el ítem pavimento de Hormigón Armado, disminuya a 2.000 m ² . Capacidad del personal: Solicitamos se tenga en cuenta que los personales técnicos sea aceptados con experiencia general en construcción de estaciones de servicios en los últimos 5 años.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
La contratante considera que los requisitos mencionados en el PBC son exigencias mínimas necesarias para una óptima construcción de las Estaciones de Servicio, teniendo en cuenta que son construcciones complejas y de gran envergadura, por lo que la empresa adjudicada debe tener el dominio de los conocimientos así como la experiencia y solvencia económica.		

Consulta 5 - Solicitud de consideración de los Criterios de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Experiencia Específica: Solicitamos que también se tenga en cuenta como experiencia mínima trabajos realizados como Subcontratista.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
La contratante considera que los requisitos mencionados en el PBC son exigencias mínimas necesarias para una óptima construcción de las Estaciones de Servicio, teniendo en cuenta que son construcciones complejas y de gran envergadura, por lo que la experiencia evaluada deberá ser en contratos donde el oferente este en carácter de contratista principal, teniendo en cuenta que la empresa adjudicada debe contar con los conocimientos del 100% de los rubros y no solo de manera parcial.		